

19473



17 MAR

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

19473

para "UN EQUIPO PARA JUEGOS DE ESPECTACULO", a favor de los Sres., Don Pedro Clarós Ventura y Don Víctor Vidiella Pernás, domiciliados en Badalona (Barcelona), calle de San Anastasio, núm. 24.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un equipo para juegos de espectáculo.

5. En los juegos deportistas de espectáculo no se presentan al público elementos de juegos susceptibles de constituir por sí mismos una atracción, sino que actúan simplemente los jugadores siguiendo sus reglas de juego.

10. En el presente modelo de utilidad se trata de proteger unos elementos para un juego deportivo, que constituyan en sí un motivo de atracción y visualidad, que no es corriente en estos juegos.

15. Comprende el modelo un marcador de tantos, que se divide a su vez en un marcador individual y otro colectivo, constituido en ambos casos por banderitas izables en mástiles dispuestos sobre un montante o travesaño, con la particularidad de que cada bandera o grupos de banderas corresponderán

1947



en color o signo al equipo respectivo.

Cada jugador tendrá, como se ha indicado, un marcador peculiar para él, designado con el mismo número que el jugador y provisto de varias banderas izables para señalar los tantos particulares.

5.

Con este conjunto marcador se aprecia a simple vista la marcha del juego y los éxitos personales de cada jugador.

Complemento de este marcador son dos postes de meta y un balón de reglamento.

10.

Los jugadores irán equipados con colores distintos para cada bando, pero muy destacados, por ejemplo azul y rojo, en una camiseta o traje de deporte adecuado.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

15.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en conjunto, el grupo de mástiles correspondientes al marcador general de tanteo.

20.

la figura 2ª indica la serie de grupos de mástiles propios para cada uno de los jugadores.

la figura 3ª representa, en vista lateral y frontal, un caso de ejecución de un poste de portería o meta.

25.

Consiste el modelo en un marcador -1- (Fig. 1ª), en el cual, sobre un travesaño o similar -2-, se hallan los mástiles -3-, dotados de banderas izables -4-, comprendiendo un conjunto para el tanteo general.

Otros travesaños -5- (Fig; 2ª), comprenden grupos de mástiles -6-, numerados en -7-, para referirlos a cada jugador

30.



particularmente, llevando estos mástiles banderas izables apropiadas.

5. La disposición de los travesaños y sus motivos decorativos, así como los colores de las banderas, son potestativos y variarán según los casos de aplicación.

10. Las metas o porterías consisten en un poste, por ejemplo formado por doble barra metálica -8- y -9-, o simplemente por una barra, en la cual existe el tablero de color -10-, provisto de un aro plano horizontal -11-, dotado de un embudo de rejilla -12-.

Como complemento a los elementos indicados figura un balón de reglamento propio para juego de fútbol u otros.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleándose para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso: por entrar todo ello dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un equipo para juegos de espectáculo, caracterizado esencialmente por constar de un juego de dos marcadores de

17 MAR.



9473

5. tanteo, uno para el tanteo general del equipo y otro para el tanteo de cada jugador individualmente, consistiendo dichos marcadores en un travesaño o plano soporte, en el cual están dispuestos una serie de mástiles, dotados de banderas o elementos izables a medida que se producen los tantos, con la particularidad de que el marcador de tanteo general tiene dos elementos de señalización en cada mástil, a base de sendas banderas de colores adecuados para cada equipo.

10. 2º.- Un equipo para juegos, según la anterior reivindicación, en el que, el marcador para jugadores individuales, consta de tantos grupos de mástiles con banderas izables como jugadores, siendo en cada mástil una única bandera o elemento izable, el designador del tanto, y designándose los grupos de mástiles con números o signos, de acuerdo con el que lleva el jugador en su traje.

15. 3º.- Un equipo para juegos, según las reivindicaciones anteriores, en el que, como complemento de los marcadores figuran los postes de la meta, preferentemente metálicos, en los que se halle el dispositivo para la recepción del balón.

20. 4º.- Un equipo para juegos de espectáculo.

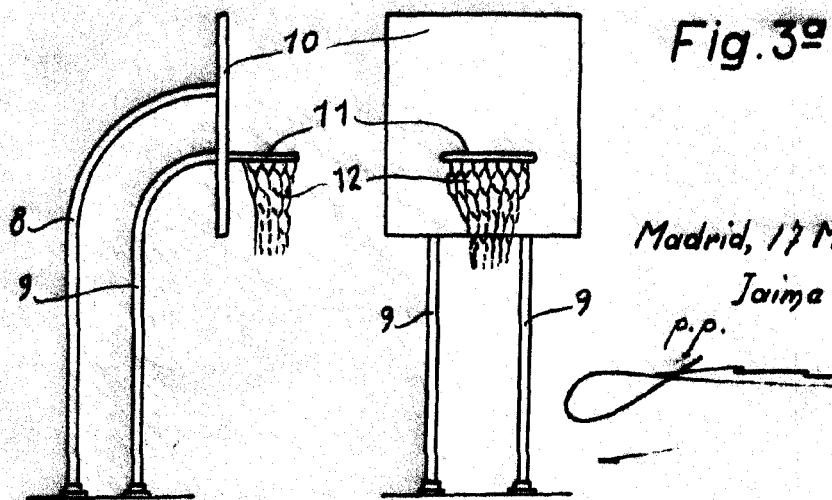
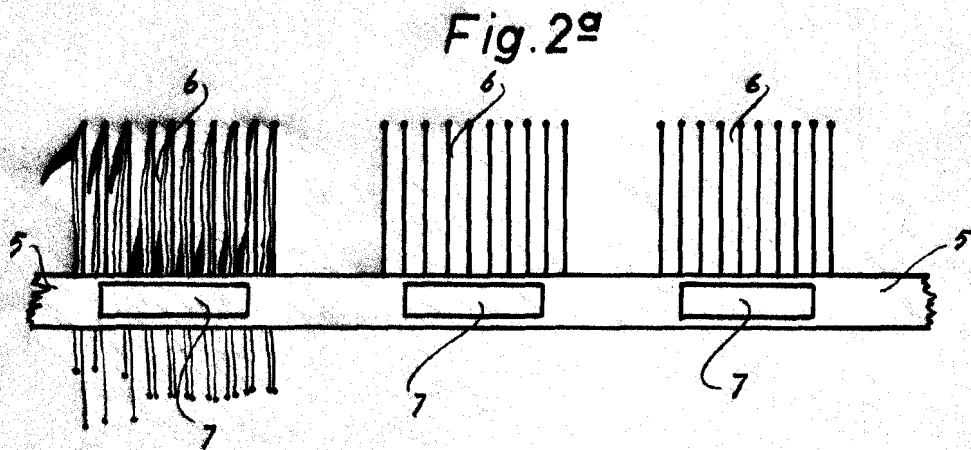
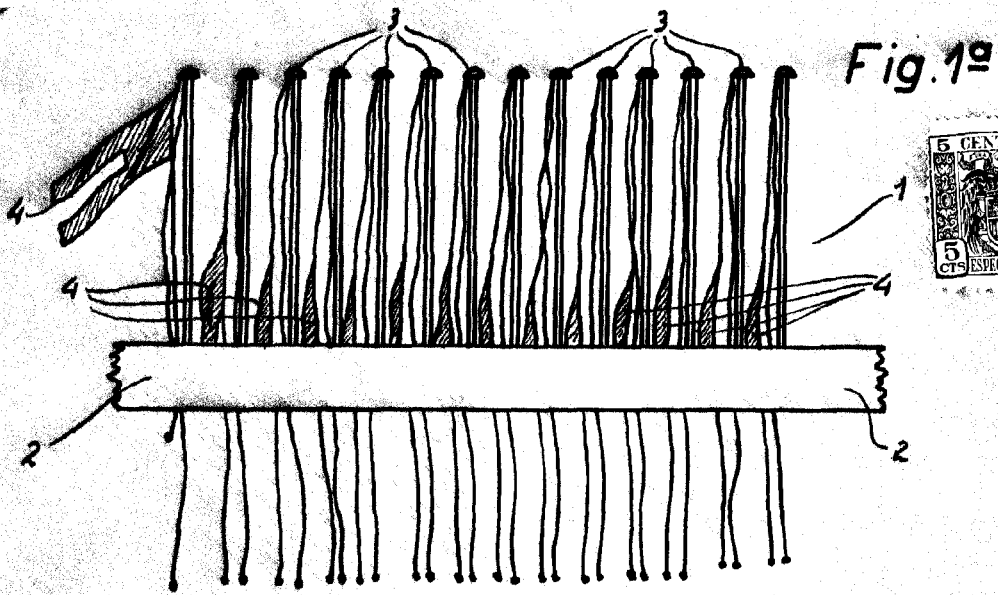
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

25. Madrid, a 17 de marzo de 1949.

PEDRO CLARIS VENTURA.
VICTOR VIDIELLA PERNAS.

p.a.

JAIMA ISERN
D. D.



Madrid, 17 Marzo 1949

Jaima Ijery

p.p.